

no pudiendo ser recomendada en el aspecto estrictamente económico, ni ejecutarse, por tanto, por ninguna entidad particular, y velando por los altos intereses que le están encomendados, fomento de la industria y razones en general de orden social, se ins-

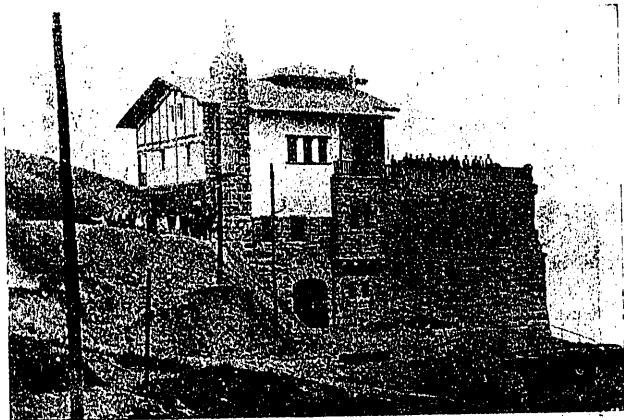


Fig. 7.ª Estación superior.

piró únicamente, con exclusión de toda idea de lucro en satisfacer necesidades del tráfico, tan justamente reclamadas por aquella región obrera de tan especial situación, y para proporcionar la mayor utilidad posible al público, habiéndose establecido las siguientes

Tarifas para viajeros	Pesetas
Billete ordinario por viaje, de ida o vuelta.....	0,50
Idem id., de ida y vuelta.....	0,75
Billete especial para la clase obrera, de ida y vuelta..	0,35
Idem infantiles hasta diez años, de ida y vuelta..	0,35
Idem id., de ida o vuelta.....	0,20

Habiéndose además establecido abonos diversos con precios más ventajosos.

Tarifas para las mercancías en camión o para autobuses de viajeros.	Pesetas
Ascenso: Por tonelada y viaje con carga o vacíos..	2,50
Descenso: Idem id.....	1,25

Puede observarse en las tarifas que preceden de billetes ordinarios para viajeros que son iguales a las de otros funiculares— ejemplo Archanda —que tienen un recorrido que se aproxima a la mitad del de La Reineta, y puede apreciarse la reducción en el coste del transporte de las mercancías mediante el dato de que 5 toneladas conducidas en un camión de 4, paga en el funicular, por el ascenso y por el regreso vacío, 27,50 pesetas, y la misma carga venía costando por la carretera 100 y 125 pesetas.

Desde la fecha de la apertura la obra viene respondiendo a la finalidad para que fué construída, circulando diariamente importante número de viajeros, en gran parte obreros, en los coches, y el servicio establecido de autobús con viajeros y los camiones con todas las mercancías indispensables para el abastecimiento de aquella zona.



Fig. 8.ª Panorama que se divisa desde el primer desmonte de la vía.

Francisco GUINEA

Ingeniero de Caminos de la Diputación de Vizcaya

El problema de la energía eléctrica en España⁽¹⁾

II

Evolución y nuevas modalidades en las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos

Durante una etapa que, aproximadamente, duró diez años, y tiene por centro el comienzo del siglo en que vivimos, la denuncia de saltos de agua o solicitud de concesión por el Estado, corrió a cargo de ciudadanos, en su mayor número ingenieros, ágiles de piernas y de espíritu, activos *pioneers* que de un modo algo intuitivo presentían, más bien que razonaban, el beneficio personal a obtener del interés que

(1) El Sr. Sánchez Cuervo nos remite este artículo con la siguiente carta, a que aludimos en la «Crónica» de nuestro número anterior y que con mucho gusto publicamos:

«Sr. Director de la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

Mi querido amigo y compañero: Me explico y justifico el suelto publicado en el pasado número de la REVISTA, aludiendo a mis artículos. El suspender su aparición puede inducir a equivocados juicios y a mí toca evitarlo, puesto que sólo yo he determinado la suspensión.

Mi primer artículo, que al escribirlo juzgué anodino y llamado a pasar casi inadvertido, ha provocado variados comentarios que hasta mí llegaron. Me asaltó el temor de que,

algún día pudieran adquirir los aprovechamientos, gracias a la revelación que representó el transporte de energía entre Lauffen y Francfort, que como germen tan fecundo se anunciaba. Fué ésta la *Edad heroica*. Según frase de un ilustre ingeniero se salía al campo a buscar un salto como se sale a cazar un osb. Ninguno a casi ningún dato que pudiera servir de orientación se encontraba en publicaciones ni en archivos administrativos. Ni estudios pluviométricos de cuencas, ni perfiles longitudinales, ni regímenes de caudales; a veces, ni planos ni aun mapas. Era la selva virgen dispuesta a abrir los brazos al explorador

sea por la vivacidad de mi estilo, sea por errónea interpretación de algunos lectores, sea por ambas causas a la vez, aquel primer artículo y los sucesivos pudieran causar contrariedad, bien ajena a mi intención, en personas que me merecen, con los mayores respetos, la más alta estima y afecto. Si así fuera, me proponía convertir la suspensión en definitivo abandono.

Pero he adquirido el convencimiento de que tal contrariedad no ha existido ni podrá existir, y esta seguridad me determina a proseguir la publicación con la asiduidad y continuidad que mi escaso tiempo libre me consienta. Una parte del artículo segundo va a continuación.

Reciba el afecto de su buen amigo y compañero
L. S. CUERVO